



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BUITRAGO**

Solicitada por D. José Javier Molina García licencia para legalización de actividad de alojamiento de ganado caprino en la parcela nº 70 del polígono 1 de Buitrago, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone el expediente al público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales podrá ser consultado en la secretaría del Ayuntamiento los martes de 9,30 a 14,30 horas, pudiendo presentarse las alegaciones que estimen pertinentes.

Buitrago, 22 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Julián Ruiz Llorente.

3113

BOPSO 138 02122011